



OFFICE FOR CIVIL RIGHTS

Office for Civil Rights

U.S. Department of Health
and Human Services

200 Independence Avenue, SW.
H.H.H. Building, Room 509-F
Washington, D.C. 20201

TELÉFONO

1-800-368-1019

E-MAIL

ocrmail@hhs.gov

TDD

1-800-537-7697

www.hhs.gov/ocr

¡CONOZCA SUS DERECHOS CONTRA LA DISCRIMINACIÓN! LA OFICINA DE LOS DERECHOS CIVILES

La Oficina de Derechos Civiles — “Office for Civil Rights” — u OCR —, es una división del Departamento de Salud y Servicios Humanos de EE.UU. — “U.S. Department of Health and Human Services” — o HHS —. OCR es responsable por hacer cumplir las leyes de derechos civiles que aplican a las entidades que reciben asistencia financiera federal de HHS. Estas leyes prohíben la discriminación a causa de raza, color, origen/nacionalidad, discapacidad, y edad. Algunas leyes también protegen contra la discriminación a causa de sexo o religión.

¡La ley nos protege!

Ejemplos de leyes que nos protegen incluyen:

- Título VI del Acta de Derechos Civiles del Año 1964
- Sección 504 del Acta de Rehabilitación del Año 1973
- Título II del Acta de los Americanos con Incapacidades del Año 1990
- Acta de Discriminación por Razón de la Edad del Año 1975
- Las provisiones del Aseguramiento de Servicios Comunitarios del Acta Hill-Burton
- Sección 1557 de la Ley de Asistencia Asequible

Ejemplos de instituciones, programas o/e proveedores de servicios que reciben fondos de HHS incluyen:

- Hospitales
- Profesionales de la salud en el sector privado que aceptan pacientes ayudados por Medicaid
- Centros de salud de familia y de salud mental de la comunidad
- Centros de tratamiento contra el alcohol y las drogas
- Hogares de ancianos
- Agencias estatales responsables por la administración de cuidados de salud
- Hogares de ancianos
- Guarderías infantiles y centros para gente de la tercera edad
- Programas de nutrición
- Agencias estatales y locales de ayuda económica y de servicios humanos

How to file a complaint of discrimination with the Office for Civil Rights (OCR)

Si usted, o otra persona, cree que ha sido discriminado a causa de raza, color, nacionalidad/origen, discapacidad, edad, y en unos casos debido a género o religión, por una entidad que recibe ayuda financiera de HHS, usted o su representante legal puede presentar una queja ante la OCR. Estas quejas deben ser presentadas dentro de los primeros 180 días a partir de la fecha del presunto acto discriminatorio.

Usted puede mandar una petición escrita o puede completar y enviar a la OCR el Formulario de Quejas que se encuentra en Inglés en nuestra página web, www.hhs.gov/ocr, y también en varios otros idiomas bajo la información sobre los derechos civiles en otros idiomas.

La siguiente información debe ser incluida:

- Su nombre, dirección y número de teléfono.
- Usted debe firmar todo lo que escribe. Si usted está presentando una queja en nombre de otra persona — por ejemplo, su esposo, amigo, cliente, etc — incluya su nombre, su dirección, su número de teléfono y especifique su relación con esa persona.
- Nombre y dirección de la institución o agencia que usted cree que discriminó.
- Cuándo, cómo y por qué usted cree que la discriminación transcurrió.
- Cualquier otra información importante.

Si usted envía la queja, asegúrese que lo manda a la atención del gerente regional de la oficina de la OCR apropiada. OCR tiene diez oficinas regionales y cada región cubre estados específicos. Las quejas también pueden ser enviadas a la sede a la siguiente dirección:

**Office for Civil Rights
U.S. Department of Health and Human Services
200 Independence Avenue, SW.
H.H.H. Building, Room 509-F
Washington, D.C. 20201**

Para más información:

Visite nuestra página web: www.hhs.gov/ocr

Llámenos: 1-800-368-1019

Envíenos email: OCRMail@hhs.gov

TDD: 1-800-537-7697

Los servicios de ayuda en los distintos idiomas están siempre disponibles y son gratuitos para asuntos relacionados a OCR. Los servicios de OCR son accesibles para las personas discapacitadas.

www.hhs.gov/ocr